



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

166/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Trabajos Públicos para 2018 la reparación de los peldaños y tramos de baranda rotos de la escalera comunitaria de madera que une las calles Lirio de los Valles y Monseñor Scriva, del barrio El Progreso, la que nace a la altura de la calle Monseñor Scriva 1639.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante la Dirección Provincial de Energía (DPE), la reparación de las cuatro lámparas instaladas en igual cantidad de postes para iluminar la escalera mencionada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 38 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/03/2018.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia